BASES DEL CONCURSO

DEMO EXPRESS 2026 / XIV EDICIÓN

DemoExpress es un concurso musical que participa de los principios del V Plan Municipal de Juventud y tiene como objetivo el fomento y promoción de los jóvenes artistas locales en el ámbito musical.

El Ayuntamiento de Valladolid quiere proporcionar, a través de este concurso, un entorno para el crecimiento artístico, personal y promocional de los artistas participantes y un espacio compartido de aprendizaje a través del cual acercar tendencias y diferentes formas de entender la música joven en nuestra ciudad con prevalencia del aprendizaje y el respeto entre artistas, tendencias, gustos y creaciones sobre lo puramente competitivo.

Las condiciones de participación en dicho concurso se asumen por todos los participantes y se rigen por las siguientes

BASES

1º CONCURSANTES

Podrán participar en este concurso jóvenes mayores de 14 años y menores de 30 años empadronados en el municipio de Valladolid y la mancomunidad de interés general urbana (antes CUVA), la cual aglutina los siguientes municipios:

Aldeamayor de San Martin, Arroyo de la Encomienda, Boecillo, Cabezón de Pisuerga, Castronuevo de Esgueva, Cigales, Ciguñuela, Fuensaldaña, Geria, La Cistérniga, La Pedraja de Portillo, Laguna de Duero, Mucientes, Renedo de Esgueva, Robladillo, Santovenia de Pisuerga, Simancas, Tudela de Duero, Valdestillas, Viana de Cega, Villanubla, Villanueva de Duero, Zaratán y Wamba.

Las candidaturas podrán ser individuales o grupales. En el caso de las candidaturas individuales y grupales, se requerirá que sus componentes estén empadronados en el municipio de Valladolid o en el área CUVA y que cumplan con el límite de edad establecido, al menos el 75% de sus componentes.

Los miembros de cada grupo que participen en las diferentes fases, deberán ser los mismos y coincidir en su totalidad con los inscritos en el formulario inicial; cualquier cambio de la formación inicial en cualquier fase del mismo implicará su descalificación.

2º INSCRIPCIONES

Las inscripciones serán mediante un enlace de Google Forms y adjuntando la documentación incluida en el modelo anexo, desde las 00.00 h. del 25 de septiembre a las 23.59 h. del 25 de octubre de 2026. El enlace, bases y documentación se pueden consultar en la web https:// espaciosjovenesvalladolid.es/demoexpress

En caso de tener dudas sobre el trámite de inscripción al concurso o de no contar con los medios técnicos para realizarlo, en los Espacios Joven Norte y Sur hay acceso a ordenadores y personal para facilitar el proceso de manera presencial. Solo será necesario aportar la documentación requerida para formalizar la inscripción.

A la solicitud presentada conforme al anexo, deberán acompañarse:

- Copia de los D.N.I. en vigor de cada componente del grupo (para cotejo de edad y residencia). En el caso de los participantes del área CUVA, aportar además, certificado de empadronamiento actualizado con fecha no anterior a 15 días en el momento de formalizar la inscripción.
- Breve información sobre el grupo (unas líneas). Historial, actuaciones, etc.
- Una fotografía del grupo o solista.

No podrán participar en el concurso:

1. Los grupos finalistas de las dos últimas ediciones de DemoExpress.
2. Los grupos ganadores de las tres últimas ediciones.
3. Los artistas que tengan trabajo discográfico editado con el nombre y formación del grupo participante. Se excluyen de este apartado los grupos participantes cuyos trabajos hayan sido autoeditados.

3º TRABAJOS A CONCURSO

Cada candidatura presentará dos canciones de cualquier estilo musical y de una duración máxima de 5 minutos cada una de ellas. Las canciones serán originales, y sus derechos de reproducción se cederán para cuestiones publicitarias y organizativas del certamen únicamente.

4º PROCESO DE SELECCIÓN

4.1.- PRIMERA FASE: “La Grabación”

De entre todas las solicitudes presentadas en plazo, se seleccionarán 10 por sorteo público a las cuales se les asignará un máximo de 8 horas para la grabación, mezcla y masterización de los dos temas que se presentan a concurso. El sorteo público se realizará en el Espacio Joven Sur el día siguiente de apertura del centro a la finalización del plazo mencionado de inscripción, a las 13:00 h.

Una vez cubierto el cupo máximo establecido, los siguientes grupos inscritos quedarán en la lista de reserva para poder cubrir las bajas de otros grupos por riguroso orden en el que salieron en el sorteo. Una vez agotada la primera fase del concurso, los grupos en reserva ya no tendrán opción de participar en el mismo.

Las grabaciones se realizarán entre el día 30 de octubre y el 29 de noviembre de 2026 en el estudio de grabación del Espacio Joven Sur.

El máster de la grabación realizada por los grupos participantes se entregará al término del concurso.

Serán criterios a valorar en esta primera fase:

- Ejecución técnica – **Hasta 5 puntos.**
- Calidad de las composiciones música y letra, armonías y voces – **Hasta 5 puntos.**
- Originalidad – **Hasta 5 puntos.**

4.2.- SEGUNDA FASE: “El directo”

De las grabaciones efectuadas en la primera fase, se seleccionarán a 3 autores finalistas, que pasarán a la segunda fase y en el que los seleccionados darán un concierto en directo que tendrá lugar en el Espacio Joven Norte de Valladolid el **19 de diciembre de 2026** ** y en el que el jurado elegirá a un único ganador, un segundo y un tercer clasificado.

En el concierto en directo cada uno de los 3 finalistas interpretarán parte de su repertorio original en directo, **NO ESTANDO PERMITIDA LA INTERPRETACIÓN DE VERSIONES.** Necesariamente se incluirán en el repertorio los dos temas grabados en la demo.

Serán criterios a valorar en esta segunda fase:

- Puesta en escena – **Hasta 5 puntos**
- Calidad en la ejecución – **Hasta 5 puntos**
- Originalidad del repertorio – **Hasta 5 puntos**

**La fecha de la final puede verse alterada por necesidades de agenda del espacio joven norte a otra lo más aproximada posible a la original.

4.3.- TERCERA FASE: “Clasificación”

El jurado emitirá sus calificaciones y el veredicto final con la clasificación de los participantes en esta última fase, proponiendo el otorgamiento de los premios antes del **23 de diciembre de 2026**; su veredicto es inimpugnable. El concurso podrá declararse desierto en su totalidad o en alguno de los premios.

5º JURADO

El jurado del concurso estará presidido por Dña. **Carolina del Bosque Peón, Concejala Delegada General de la Concejalía de Juventud,** siendo parte del mismo técnicos de la misma concejalía, del espacio joven y un componente de los tres grupos finalistas de la edición anterior con un voto por grupo, en cada criterio de votación, en las dos fases del concurso.

6º LOS PREMIOS

Primer Clasificado:

- Grabación de EP de 5 canciones en el estudio de grabación del Espacio Joven Sur.
- Premio de 1.500 €.
- Actuación en la plaza mayor de Valladolid durante las Fiestas de la Virgen de San Lorenzo en 2027.

(Ver anexo premios)

Segundo Clasificado:

- Grabación de maqueta de 5 canciones en el estudio de grabación del Espacio Joven Sur. **(Ver anexo premios)**
- Premio de 1000 €.
- Actuación dentro de la programación de conciertos de los Espacios Joven de Valladolid en 2027.

Tercer clasificado:

- ·Grabación de maqueta de 3 canciones en el estudio de grabación del Espacio Joven Sur. **(Ver anexo premios)**
- Premio de 500 €.
- Actuación dentro de la programación de conciertos de los Espacios Joven de Valladolid en 2027.

6.1 ANEXO PREMIOS

Primer premio

- Se dispondrá de un máximo de 50 horas de estudio para todo lo relacionado con la grabación, mezcla y masterización (EP).

- Las horas necesarias para la grabación del EP estarán distribuidas a lo largo de 30 días naturales, adaptándose las mismas a la disponibilidad del estudio y del personal técnico.

- El grupo ganador dispondrá de seis meses como máximo para realizar la grabación del EP a partir de la fecha de finalización del concurso. En caso de no cumplir con este requisito, el grupo o artista ganador podrá perder el resto de premios del concurso.

Segundo premio

- Se dispondrá de un máximo de 25 horas de estudio para la grabación y mezcla de la maqueta.

- Las horas estipuladas para la para todo lo relacionado con la grabación, mezcla y masterización estarán distribuidas a lo largo de 20 días naturales, adaptándose las mismas a la disponibilidad del estudio y del personal técnico.

- El grupo ganador dispondrá de seis meses como máximo para realizar la grabación. En caso de no cumplir con este requisito, el grupo o artista ganador podrá perder el resto de premios del concurso.

Tercer premio

- Se dispondrá de un máximo de 18 horas de estudio para la grabación y mezcla de la maqueta.

- Las horas estipuladas para la para todo lo relacionado con la grabación, mezcla y masterización estarán distribuidas a lo largo de 15 días naturales, adaptándose las mismas a la disponibilidad del estudio y del personal técnico.

  El grupo ganador dispondrá de seis meses como máximo para realizar la grabación. En caso de no cumplir con este requisito, el grupo o artista ganador podrá perder el resto de premios del concurso.